

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0016275

Al 31 de diciembre de 1.994

Expediente No. 5.648-74

TOTAL CAPITAL SOCIAL 17'500.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

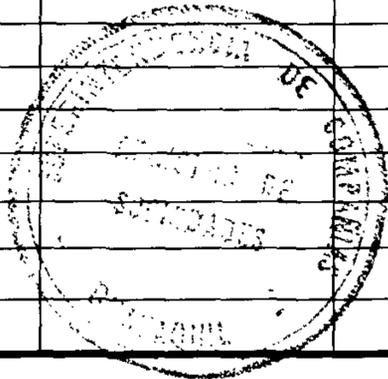
0990264783001

RAZON SOCIAL

Hotelera del Litoral S. A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Cía Inmobiliaria Celivi					
2	ma S. A.	0990027161001	ecuatoria		10.500	10'500.000
3	Vittorio Miraglia O.	0902574276	ecuatoriana		1.750	1'750.000
4	Cecilia Miraglia O.	0904255575	ecuatoriana		1.750	1'750.000
5	Liliana Miraglia O.	0901324426	ecuatoriana		1.750	1.750.000
6	Mario Miraglia O.	0906293451	ecuatoriana		1.750	1.750.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



12 MAY 1995

Certifico que la información es correcta

[Handwritten Signature]
 Firma del representante legal

Guayaquil 5 de mayo de 1.995
 Lugar y fecha de presentación

TOTAL 17'500.000

Notas:
 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 2 INVERSION SUBREGIONAL
 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL